



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

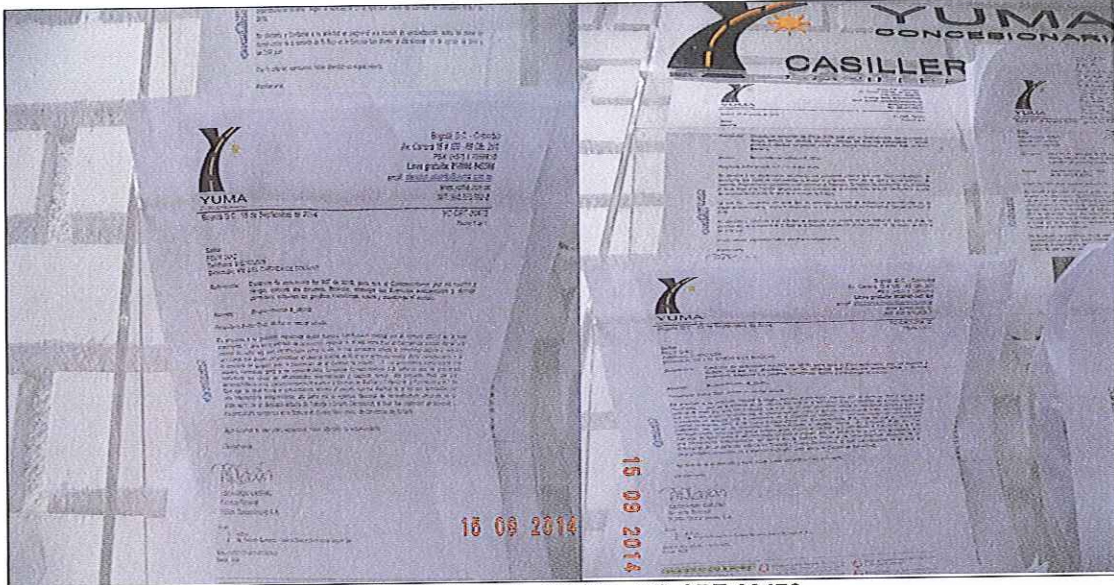
15

9

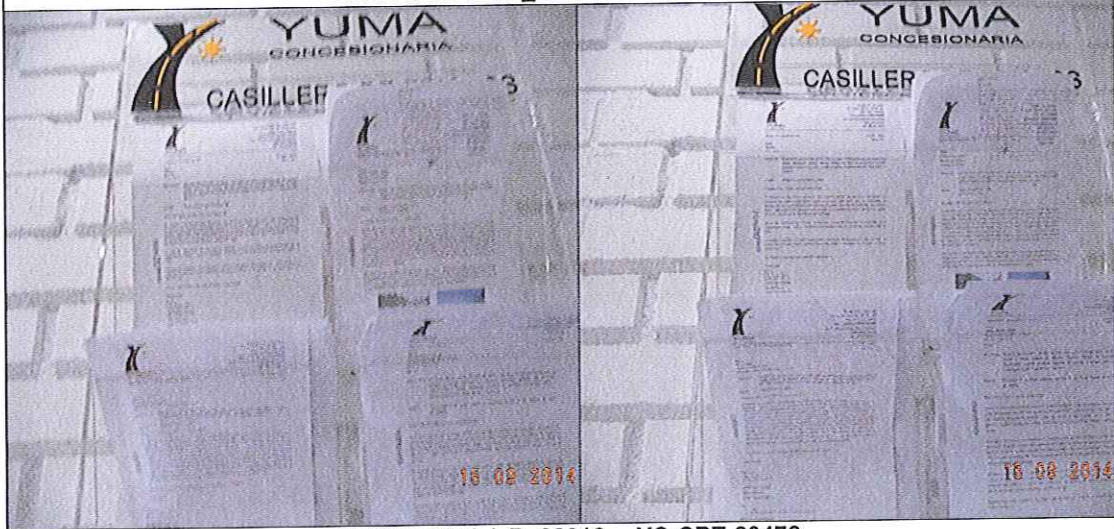
2014

Lugar

EDICTO R_08912.



EDICTO DE LA R_08912--- YC-CRT-20472.



EDICTO DE LA R_08912--- YC-CRT-20472.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 15 de Septiembre de 2014

YC-CRT-20472

Página 1 de 1

Señor
FELIX DIAZ
Teléfono: 3107423025
Dirección: KM 3 EL CARMEN DE BOLIVAR

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector.

Asunto: Requerimiento R_08912.

Respetado Señor Diaz, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición, registrada según nuestra codificación interna con el número 08912 en la cual manifiesta, "...que en la entrada de su parcela ubicada en el kilómetro 3 en el Carmen de bolívar frente a la antena de radio hay una construcción sobre la vía, la cual considera afecta la movilidad debido a que hay una curva que puede ser peligrosa, el usuario solicita verificar que empresa realiza dicha construcción o de lo contrario se quejará ante la personería de el Carmen de bolívar. ...", nos permitimos comunicarle que nuestro contratista EPC y su subcontratista Conalvias Construcciones S.A, aclaran que se encuentra realizando las obras de rehabilitación, mejoramiento y calzada nueva del proyecto Ruta del Sol, correspondiente a los tramos comprendidos entre el Carmen de Bolívar y Valledupar, y Fundación y la Y de Ciénaga, de igual forma el subcontratista informa al usuario que los diseños de la vía son aprobados por una Interventoría independiente, así como por la Agencia Nacional de Infraestructura, después de la elaboración de un detallado estudio de Trazado y Diseño Geométrico, el cual fue elaborado de acuerdo a los postulados contenidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS.

Agradecemos su atención y esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

- Copia:
1. Archivo
 2. Ing. Pasquale Buonanno – Gerente General Constructora Ariguani SAS.

Elaboró: RDS-032-2951-2013/LEUG
Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517. Salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil.
Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM.
Sábados 8 AM a 2 PM.
Peaje de Valencia.
Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8 AM a 2 PM



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Paso, Ariguani, Chinguaná, Nueva Granada, Inspección del Policía del corregimiento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo.